

SOLICITUD DE ADMISIÓN

1º de Enseñanzas Básicas

¿Quiénes tienen que presentarla?

Tendrán que presentar la Solicitud de Admisión (**Anexo I**) en el plazo establecido quienes se encuentren en los siguientes casos:

- Interesados en acceder al curso 1º de I Ciclo de Enseñanzas Básicas
- Interesados en acceder al curso 1º de Enseñanzas Profesionales
- Interesados en acceder a los cursos 2º de I Ciclo, 1º y 2º de II Ciclo de Enseñanzas Básicas
- Interesados en acceder a los cursos de 2º a 6º de Enseñanzas Profesionales □
Alumnado desvinculado durante un curso que desea reincorporarse.
- Antiguo alumnado (desvinculado durante más de un curso) que desee continuar con sus estudios.
- Alumnado externo que solicite traslado de matrícula a nuestro centro.

¿Cuándo hay que presentarla?

El plazo para la presentación de las solicitudes de admisión será del 1 al 30 de abril.

¿Qué documentación hay que aportar?

- Solicitud de Admisión (**Anexo I**)
- DNI o Libro de Familia

¿Cómo hay que presentarla?

Las solicitudes se presentarán **de manera telemática** a través de la Secretaría Virtual de los centros educativos de la Consejería de Educación y Deporte <https://www.juntadeandalucia.es/educacion/secretariavirtual/solicitudes/>

Seguidamente los pasos a seguir:

1- Entrar en la Secretaría Virtual con la clave IANDE:



2- Pinchar en **Solicitudes** y posteriormente entrar en el apartado **Conservatorios**.

3- Entrar en **Sobre de admisión en Enseñanzas Elementales y Profesionales de Música** y cumplimentar los siguientes apartados.

Quienes deseen presentar las solicitudes de admisión de forma presencial, deberá acudir al Centro en el siguiente horario:

Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes
17:00 h – 21:00	19:00 – 20:30	16:00 – 19:00	17:00 – 18:00	10:00 – 14:100

Se deberá traer:

- D.N.I. del alumno/a y de los padres/madres/ tutores legales.
- Solicitud de admisión cumplimentada o a rellenar presencialmente.